



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/39/938  
S/17373  
30 julio 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo noveno período de sesiones  
Tema 25 del programa  
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS  
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 29 de julio de 1985 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle adjunto el texto de la nota enviada a Su Excelencia señor George Shultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, por Su Excelencia Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de Nicaragua, de fecha 29 de julio de 1985 (véase anexo).

Al agradecer a Vuestra Excelencia se sirva circular dicha nota como documento oficial del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 25 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD  
Embajador  
Encargado de Negocios, a.i.

ANEXO

Nota de fecha 29 de julio de 1985 dirigida al Secretario de Estado  
de los Estados Unidos de América por el Ministro del Exterior por  
la Ley de Nicaragua

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de expresarle lo siguiente:

El día sábado 27 de julio, aproximadamente a las 17.00 horas, un grupo de elementos mercenarios al servicio del Gobierno de los Estados Unidos, emboscó dos camiones que transportaban a madres y familiares de combatientes del Servicio Militar Patriótico, en el sector comprendido entre Wilike y La Paila, al noroeste de Río Blanco, en el departamento de Matagalpa.

Como consecuencia de esta criminal acción terrorista, fueron asesinados ocho inocentes madres, dos de ellas quemadas después de muertas, y un civil, resultando heridas otras 18 personas. Los nombres de las madres asesinadas son: Concepción Blanco Silva, María José Chávez Rodríguez, Simona Moreno Reyes, Rosa Alpina Espinosa Rodríguez, Dolores Medina, Petronila Solís Rodríguez, Rosa Espino Sánchez y Rosina Betanco. Los nombres de las personas heridas son: Zoila Torres Gutiérrez, Alma Iris Sánchez, Pastora Salgado Ordeñana, Carlos Obregón López, Daysi Mayorga López, Silvio Moreno Flores, Mario Aguilar Pérez, Aura Pacheco Hernández, José Francisco Chávez Herrera, Justo Esteban Cantillano, Alma Nidia de Estrada, Juana Olivares Moreno, Angela Santana Escoto, Clemente Fermín Díaz, Juan Espinosa, Marcos Uriel Lindo Polanco, Roberto Hernández y Tania Espinosa Rodríguez.

La responsabilidad de este salvaje y cobarde crimen recae directamente en el Gobierno norteamericano, en su carácter de propiciador e impulsor de las fuerzas mercenarias, financiadas, armadas y dirigidas por la Agencia Central de Inteligencia con el objeto de sembrar el terror contra el pueblo nicaragüense.

El referido acto terrorista se sucede poco tiempo después de que el Congreso norteamericano aprobara nuevas partidas millonarias para estos grupos mercenarios y terroristas que, incapaces de enfrentar la fuerza organizada del pueblo, se dedican a perpetrar crímenes masivos contra indefensos ciudadanos.

El Gobierno de Nicaragua, al presentar su más formal y enérgica protesta al Gobierno de los Estados Unidos por este nuevo acto de barbarie cometido por los grupos mercenarios a su servicio, hace hincapié en que este crimen incalificable demuestra una vez más el carácter inconsecuente de la política norteamericana, que por una parte lanza duros ataques contra el terrorismo y amenaza a Nicaragua con injustificados ataques militares directos contrarios al orden jurídico internacional, y por otra se dedica a fomentar las más inhumanas acciones terroristas contra la población nicaragüense.

Una actitud mínimamente coherente obligaría no sólo a suspender todo tipo de apoyo a los grupos mercenarios, sino a procurar una solución pacífica negociada a la crisis centroamericana, recurriendo a los medios establecidos por la Carta de

A/39/938

S/17373

Español

Página 3

las Naciones Unidas, como la Corte Internacional de Justicia, y reintegrándose al diálogo bilateral con Nicaragua, solicitado por el Grupo de Contadora recientemente y requerido por la comunidad internacional.

(Firmado) Nora ASTORGA  
Ministro del Exterior por la Ley

-----

